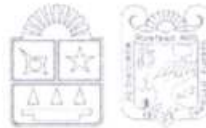




DIRECCIÓN DE
TURISMO



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TURISMO
MUNICIPAL

REF. ADMINISTRATIVA

No. DTM/245/X/2023

Asunto: Evidencias del 3er. Trimestre 2023
INCISO "N".

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, tengo a bien hacer de su conocimiento que derivado a la Ley de Transparencia, **Artículo 93, Fracción 1, Inciso "N"** respecto a la "**Clasificación de Establecimientos Hotelero y de Hospedaje**", según datos del Sistema *DATATUR* en el año 2019 se registró un total de 12 Establecimientos de Hospedaje de los cuales; las categorías que se manejan en el Estado son de: 1 estrella - 2 estrellas - 3 estrellas - 4 estrellas - Clase económica - Gran turismo. De los cuales en el municipio se cataloga con categoría de 4 estrellas = 2; categoría de 3 estrellas = 3; categoría de 2 estrellas = 4; categoría de 1 estrella = 1; sin categoría = 2. **Todo esto correspondiente al 3er. Trimestre del 2023.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

FELIPE CARRILLO PUERTO A 06 DE OCTUBRE DE 2023


LIC. RAFAEL ARTURO FLORES ESPINOSA
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO

Calle 63 entre Av. Benito Juárez Cruz Col. Centro
C.P. 77200